Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y sanitario las actividades que desarrolla la organización "Madres con Madres" fundada y conducida, en la actualidad, por la enfermera María Esther Panchenko, abocada fundamentalmente a la enseñanza de la maternidad, la lactancia materna y el parto humanizado, constituyendo un ejemplo del respeto y dignidad por la vida humana.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 145/2010